



FORMULARIO 1

CONCURSO NACIONAL DE LA CANCIÓN PARA EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

El Ministerio de Cultura del Perú le da la bienvenida al proceso de registro para participar en los concursos por el Bicentenario de la Independencia de la República del Perú.

A continuación, lo invitamos a completar la información requerida en el siguiente formulario. Tenga en cuenta que todos los campos son de llenado obligatorio.

I. Datos del autor de la obra

1. Seudónimo
2. Número de DNI
3. Nombres
4. Apellido paterno
5. Apellido materno
6. Fecha de nacimiento (DD/MM/AAAA)
7. Lugar de residencia
 - 7.1 Dirección
 - 7.2 Centro poblado 7.4 Distrito
 - 7.3 Provincia 7.5 Región
8. Grado de instrucción Primaria Secundaria Superior técnica Superior universitaria (marcar el último grado obtenido, aun cuando esté inconcluso)
9. Centro de estudio de educación superior técnica o universitaria (concluido o en curso)
10. Sexo Hombre Mujer (Esta información será exclusivamente para fines de contacto de la convocatoria)
11. Teléfonos
12. Correos electrónicos
13. ¿Cuál es su lengua materna?
 - 13.1 Quechua 13.2 Aymara 13.3 Castellano 13.4 Otro ¿Cuál?
14. ¿Además de autor, usted es intérprete de su obra? Sí (Pase a la sección III) No (Continúe con la sección II)

II. Datos del intérprete de la obra

15. Número de DNI
16. Nombres
17. Apellido paterno
18. Apellido materno
19. Fecha de nacimiento (DD/MM/AAAA)
20. Lugar de residencia
 - 20.1 Dirección
 - 20.2 Centro poblado 20.4 Distrito
 - 20.3 Provincia 20.5 Región
21. Sexo Hombre Mujer
22. Teléfonos
23. Correos electrónicos (Esta información será exclusivamente para fines de contacto de la convocatoria)
24. ¿Cuál es su lengua materna?
 - 24.1 Quechua 24.2 Aymara 24.3 Castellano 24.4 Otro ¿Cuál?



FORMULARIO 1

CONCURSO NACIONAL DE LA CANCIÓN PARA EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

III. Declaración Jurada

25. Para llenado exclusivo del autor

ACLARACIÓN SOBRE FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA

"Declaro bajo juramento que tengo conocimiento que de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación que presento, el Ministerio de Cultura considerará no satisfechas las exigencias antes descritas para todos sus efectos, procediendo a comunicar el hecho a la autoridad competente para que tome las acciones administrativas a que hubiere lugar y, si la conducta se configura dentro de los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública, del Código Penal, esta será comunicada a la Procuraduría Pública para que interponga la acción penal correspondiente, tal y como lo establece el numeral 33.3 del artículo 33° del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Además, en caso sea declarado ganador, el reconocimiento me será retirado."

- 25.1 Declaro bajo juramento ser el autor de la obra consignada.
- 25.2 Declaro bajo juramento que los datos señalados expresan la verdad.
- 25.3 Declaro bajo juramento haber leído y cumplir con las bases de la presente convocatoria.
- 25.4 Declaro bajo juramento que no cuento con obligaciones contractuales ni tributarias incumplidas con el Estado Peruano.
- 25.5 Declaro bajo juramento que la canción postulada no forma parte del repertorio de ninguna sociedad de gestión colectiva.
- 25.6 En caso la obra postulada se defina como ganadora me comprometo a ceder los derechos patrimoniales de dicha obra al Ministerio de Cultura.
- 25.7 En caso la obra postulada se defina como ganadora me comprometo a estar presentes en Lima entre el 16 de abril y el 11 de mayo de 2018 para realizar la producción de la misma.

26. Para llenado exclusivo del intérprete

- 26.1 Declaro bajo juramento que los datos señalados expresan la verdad.
- 26.2 Declaro bajo juramento haber leído y cumplir con las bases de la presente convocatoria.
- 26.3 En caso la obra postulada se defina como ganadora me comprometo a estar presentes en Lima entre el 16 de abril y el 11 de mayo de 2018 para realizar la producción de la misma.
- 26.4 Declaro bajo juramento que no cuento con obligaciones contractuales ni tributarias incumplidas con el Estado Peruano.
- 26.5 En caso la obra postulada se defina como ganadora me comprometo a ceder mis derechos de comunicación al público, fijación y reproducción de mi interpretación al Ministerio de Cultura.

Firma de autor de la obra

Firma del intérprete de la obra*

* Tener en cuenta que de ser tanto autor como intérprete deberá firmar dos veces la declaración jurada.

Confidencialidad:

El Ministerio de Cultura del Perú garantiza que los datos serán tratados de forma estrictamente confidencial y respetando las medidas de seguridad dispuestas en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.